



Terminal Felipe Ángeles un aeropuerto en tiempo récord pero... aislado y acotado

(Neldy San Martín, pág. 14-18)

En 29 meses la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) cumplió la encomienda presidencial de construir una de las obras emblemáticas del sexenio: el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Sin interés de las líneas aéreas por mudarse a Santa Lucía, Estado de México, ni una red de conectividad terrestre que permita la integración entre aeropuertos y en medio de la degradación de la calificación de México en seguridad aérea el AIFA - en esta primera etapa- será un aeropuerto regional aislado.

Con un costo que supera los 84 mil 956 millones 62 mil 639 pesos a mayo de 2021, según el Avance Físico y Financiero de los Programas Presupuestarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la base militar de Santa Lucía fue convertida en el tercer aeropuerto civil en la Zona Metropolitana del Valle de México.

El aeropuerto principal del país seguirá siendo el Internacional de la Ciudad de México (AICM). Santa Lucía fue concebido como un aeropuerto complementario que le ayudaría a desahogar la saturación tanto en el espacio aéreo como en la capacidad de la terminal.

El Sistema Metropolitano de Aero-puertos quedará integrado por el AICM, el AIFA y el Aeropuerto Internacional de To-luca (AIT), que hasta ahora atendía sólo vuelos privados y de carga, tiene actual-mente cinco vuelos comerciales de Transportes Aéreos Regionales (TAR) y Viva Aerobus a Monterrey, Querétaro, Guadalajara, Puerto Vallarta y Cancún.

El AIFA, que será inaugurado por el presidente Andrés Manuel López Obrador este lunes 21, tal y como lo prometió, arrancará con apenas seis rutas nacionales y una internacional: Volaris a Cancún y Tijuana, Viva Aerobus a Monterrey y Guadalajara, Aeroméxico a Mérida y Villahermosa, y la venezolana Conviasa a Caracas.

Santa Lucía entrará en operaciones comerciales el lunes 21, pero no podrá tener vuelos desde y hacia Estados Unidos debido a la degradación a la categoría 2 de la seguridad aérea, por incumplir estándares internacionales que la Administración Federal de Aviación impuso a México el 25 de mayo de 2021.



La medida implica que las aerolíneas no pueden agregar nuevas rutas, hacer cambios en las existentes o añadir frecuencias de operaciones hacia y desde Estados Unidos, y tampoco adquirir nuevas aeronaves o reemplazar las existentes con matrícula estadounidense para sus operaciones en ese país.

La mayoría de las operaciones aéreas del AIFA serán militares con más de 150 desde el día de su inauguración, dijo Ángel Vidal, supervisor de la Torre de Control del AIFA, dependiente del Servicios a la navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), entrevista con Radio Fórmula.

oooo0ooo

Auge y caída de “El Huevo”

(Juan Alberto Cedillo y Luciano Campos Garza, pág. 32-35)

Las populares canciones de las multipremiadas bandas La Trakalosa, Sonora Dinamita y Recoditos, entre otras, amenizaron una discreta fiesta que se celebró la noche del 6 y madrugada del 7 de noviembre de 2021 en un lujoso salón de la ciudad fronteriza de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Se celebraban los 15 años de un jovencito. El festejado y otro familiar habían viajado desde Londres, donde el adolescente estudiaba en un prestigioso colegio privado. El vuelo estuvo monitoreado por la Administración Antidrogas (DEA) de Estados Unidos.

El alegre ambiente de la fiesta se tensó en un momento de la madrugada cuando llegó un invitado escoltado por un buen número de hombres armados: Juan Gerardo Treviño Chávez, El Huevo, quien permaneció sólo 15 minutos para felicitar a su primo, el festejado, tiempo suficiente para que la DEA lo ubicara y siguiera sus movimientos. A partir de ahí comenzó su caída.

En un receso del festejo, la ruidosa música se detuvo para proyectar en una pantalla un video del padre del festejado, mandándole un mensaje. Desde una prisión, el hombre recomendó a su hijo que “no hiciera travesuras”. La esencia del mensaje fue que se comportara como un “hombre de bien”.

De abolengo“

El demandado Juan Gerardo Treviño Chávez, alias El Huevo, es el actual líder del cartel de la droga llamado Cártel del Noreste, también conocido como CDN. El CDN es el cártel sucesor del Cártel Internacional de Drogas conocido como Los Zetas”, precisa el documento del caso 5:19-cr-00787-JKP que inició el gobierno de Estados Unidos contra Treviño Chávez.



Añade: “El CDN fue fundado por Juan Gerardo Treviño Chávez y otros miembros de su familia después que Miguel Treviño Morales, alias Z40, y Omar Treviño Morales, alias Z42, quienes eran los líderes de Los Zetas, fueron detenidos en México.

“Anteriormente, Juan Gerardo Treviño Chávez había trabajado para Los Zetas como líder, narcotraficante, sicario, trafican-te de armas y, por un tiempo, como líder de plaza. En apoyo de la conspiración, el acusado ordenó y causó la muerte de varias personas.”

A partir del 1 de enero de 2006 o alrededor de esta fecha y hasta la fecha de esta acusación, en el Distrito Oeste de Texas, el Distrito Sur de Texas, la República de México, y en otros lugares, el demandado Juan Gerardo Treviño Chávez, alias El Huevo, a sabiendas, intencional e ilícitamente conspiraron, combinaron, confederaron y acordaron con otros conocidos y desconocidos por el Gran Jurado, para poseer con la intención de distribuir sustancias controladas”, destaca el documento.

La justicia estadounidense ahora lo acusa por 11 delitos: varios por posesión y tráfico de metanfetaminas, cocaína y marihuana. Por posesión y tráfico de armas, lavado de dinero y por usar a menores de 18 años para pasar droga hacia Estados Unidos. La pena que purgará por varios de los cargos será cadena perpetua.

Juan Gerardo Treviño Chávez es hijo de Juan Francisco Treviño Morales y hermano de Juan Francisco Treviño Chávez Jr., El Kiko, el último capo de Los Zetas, quien renombró a la organización como Cártel del Noreste.

En 2012 Kiko Treviño fue enviado por su tío, El Z40, como jefe de plaza para Monterrey después de que todos los mandos de Los Zetas fueron capturados tras el atentado al Casino Royale. En ese año Juan Francisco Treviño fue arrestado en un centro comercial de la capital de Nuevo León. Pasó un breve tiempo en prisión pero un juez lo liberó de los cargos de portación de armas de uso exclusivo del Ejército. Terminó su carrera criminal en septiembre de 2016, cuando fue capturado en Houston, así que su hermano menor, El Huevo, quedó al frente del CDN.

Como líder del CDN, Treviño Chávez, ahora de 39 años, se convirtió en un factor que determinó el incremento de la violencia en Tamaulipas, según autoridades estatales y federales.

En 2016, al convertirse en cabecilla de la organización que sucedió a la de Los Zetas, la autoridad federal determinó que sus actividades criminales se extendieron por Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Zacatecas y San Luis Potosí, donde participaba en tráfico de drogas, de personas, combustible, la extorsión y el asesinato.



La presencia de El Huevo en Monterrey se manifestaba con violencia, pues el CDN era el grupo criminal que más ejecuciones realizaba en esa capital, según un reporte de inteligencia de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI) de Nuevo León.

Por ser el cártel más activo en Nuevo León, concentraba su presencia en el área capitalina y en municipios rurales de la zona norte. En la zona limítrofe con Tamaulipas, desde Nuevo Laredo a Reynosa, sostenía enfrentamientos frecuentes con elementos de la policía nuevoleonesa Fuerza Civil. La AEI dio a conocer que la preminencia en Nuevo León del CDN se demuestra con 228 de sus integrantes detenidos en la entidad en 2018 y 2021, por 24 del CDG.

En Coahuila, estado que en los últimos años ha experimentado una marcada disminución de la actividad criminal, bajo el mando del capo detenido el CDN intentó expandir su actividad criminal, ante la renuencia del gobernador Miguel Ángel Riquelme, que ha dicho que blindará el estado para que no ingresen delincuentes procedentes de Nuevo León o Tamaulipas.

La Captura

Gracias a la información proporcionada por la DEA, fuerzas especiales del Ejército Mexicano planearon un operativo para su captura la madrugada del pasado domingo 13.

El operativo se ejecutó en calles de la colonia Hidalgo de Nuevo Laredo al filo de las 01:30 horas. Se llevó a cabo en la madrugada para evitar que se repitiera el “culiacanazo”, el fallido operativo realizado el 17 de octubre de 2019 cuando el Ejército capturó a Ovidio Guzmán -hijo del Chapo-, y la violenta respuesta obligó a las autoridades a soltarlo.

Después de que El Huevo fue capturado, se movilizaron todas las horas del CDN para intentar liberarlo.

El comunicado de la Secretaría de la Defensa sobre la captura precisó: “Con motivo de lo anterior, miembros de la delincuencia organizada lanzaron una agresión en contra del personal militar”.

Esa madrugada Nuevo Laredo literalmente se incendió. Se registraron unos 35 enfrentamientos entre miembros de la Tropa del Inferno y efectivos del Ejército, se realizaron narcobloqueos en las principales avenidas, se cerraron los puentes internacionales con Texas y decenas de vehículos fueron incendiados. Además se atacó con armas de grueso calibre la sede del consulado de Estados Unidos.



Tras la captura, Treviño Chávez fue trasladado a la Ciudad de México y ese mismo día voló a Tijuana para ser entregado a los alguaciles de Estados Unidos en el puente internacional que conecta con San Diego, California.

La Procuraduría de Justicia de Tamaulipas ofrecía una recompensa de 2 millones de pesos. En Estados Unidos El Huevo estaba en la lista de los más buscados. El gobierno tamaulipeco reveló que, con amenazas a trabajadores de la oficialía primero del Registro Civil de Nuevo Laredo, sus familiares tramitaron un acta de nacimiento para alegar que había nacido en ese municipio y que, por ser mexicano, su traslado a Estados Unidos fue ilegal. La autoridad desestimó el documento que había sido tramitado con datos falsos, según alegó.

Mientras tanto, en Nuevo Laredo, Juan Cisneros Treviño, El Juanito, también sobrino del Z40 y Z42, ya subió al trono del CDN gracias a que es miembro de la "familia real".

No obstante, fuentes de inteligencia de Estados Unidos prevén una disputa por la dirección de la organización delictiva entre El Juanito y Héctor Raúl Luna Luna, El Tory, jefe regional en Nuevo León del CDN, quien pretende desde hace tiempo el control de la organización.

oooo0ooo

Scherer acusa trama "perversa" de Gertz y Sánchez Cordero (Julio Scherer Ibarra, pág. 6-10)

Ya en el poder, Vicente Fox no pudo o no quiso superar las prácticas priistas que denunció con falsa pasión durante la campaña que lo llevó a escenificar la transición en el poder en el año 2000.

En ese entonces viví en carne propia la persecución política y fue a partir de esa experiencia, días sin luz, que decidí luchar por una fiscalía independiente que no ampare venganzas ni intereses personales al margen de la justicia.

Estoy convencido que nuestro país ha sufrido suficientes abusos cometidos desde el poder y en nombre suyo. En esa certidumbre coincidí y coincidido con el presidente Andrés Manuel López Obrador: terminar con las prácticas en las que tantos políticos, desde su ego y su perversidad, no distinguen la línea que separa el uso del abuso del poder.

Hostigado como en tiempos de Fox, me pregunté si debía o no dar cuenta de los episodios vividos ahora con el fiscal Gertz Manero. Dudé muchas veces, en un ir y venir de la conciencia. Pensé en la posibilidad de lastimar un proyecto de Nación en el que creo, pero también consideré que debo atenerme a los principios del mismo y a los propios.



La decisión llegó por sí misma: callada, la verdad pierde el sentido de existir. Este es el origen de los ataques que he tenido que soportar, desde los cargos que ostentan, de Alejandro Gertz Manero en complicidad con Olga Sánchez Cordero.

Olga Sánchez Cordero

Desde el inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador se dieron diferencias con la secretaria de Gobernación. El presidente de la República decidió que el asunto prioritario en la Segob sería el esclarecimiento del caso Ayotzinapa y por decisión suya se limitaron las atribuciones en materia de seguridad en esa dependencia.

Como es de dominio público, la responsabilidad en los asuntos de seguridad descansó en el entonces secretario de Seguridad Alfonso Durazo y la secretaría a cargo de Olga Sánchez Cordero se vio acotada en sus áreas de competencia respecto a la “supersecretaría” que operó en tiempos de Enrique Peña Nieto.

Por otra parte, la interlocución con la fiscalía y el Poder Judicial recayó esencialmente en mi persona, en calidad de consejero jurídico de la Presidencia.

La ministra en retiro no se permitió sobreponerse al desengaño y desde entonces emprendió una investigación sobre mi persona y mis actividades profesionales.

En un amplio documento, Sánchez Cordero presentó una serie de fabulaciones respecto a mi relación con despachos como el de Rivera Gaxiola, Kalloi, Fernández, Del Castillo, Quevedo, Lagos y Machuca, así como el bufete Araujo, González, Peimbert, Robledo y Carrancá Abogados, entre algunos otros.

No es un misterio que en diferentes momentos de mi actividad profesional trabajé con estos despachos: consta en mi currículum vitae. Sin embargo, la exsecretaria pretendió infamarme al insinuar que hice de la cercanía y el servicio al gobierno un muy redituable e ilegítimo modo de vida.

El calumnioso documento llegó a mis manos por conducto de Miguel Alemán Magnani, quien se acercó a mi oficina para tratar de salvar la quiebra de Interjet. En cuanto tuve conocimiento de su existencia yo mismo lo hice del conocimiento de mi jefe, el presidente López Obrador, quien le restó importancia y me recomendó hacer lo propio. “Son chismes”, dijo.



Alejandro Gertz Manero

Es del dominio público que Alejandro Gertz Manero contó con mi apoyo para ocupar la Fiscalía General de la República. Creí en su probidad y en sus capacidades como abogado. Estaba convencido de que correspondería al proceso de transformación que transita el país –encabezado por el presidente López Obrador– salvaguardando con integridad la procuración de justicia sin distingos.

A finales del último septiembre un reportaje de Proceso despertó en el fiscal una ira que hasta entonces desconocía y la descargó contra mi persona. Publicado con el título “La casa secreta de Gertz Manero”, bajo la firma de la reportera Neldy San Martín, me atribuyó haber facilitado información para la elaboración del texto.

Tras la publicación nos reunimos con Gertz Manero el director del semanario, Jorge Carrasco, y yo. No fue capaz de entender que existe el periodismo independiente y que nada tuve que ver con el trabajo editorial de un medio de comunicación en el que sólo intervienen sus periodistas.

Cegado, el fiscal optó por repasar una y otra vez un malentendido que había nacido de sus propias ganas de malentender.

Me acusó también de haber filtrado a la prensa un supuesto borrador sobre las reformas al sistema de justicia –al que comunicadores y analistas decidieron dar carácter oficial– cuando fue el mismo equipo del fiscal el que subió a sus redes sociales dicho trascendido. Habían transcurrido dos años de aquel episodio en el que fui yo el único funcionario que lo acompañó a presentar las reformas ante el Senado, donde fuimos duramente criticados.

Entonces explotó el rencor que yo no podía imaginar y del que no ha habido vuelta atrás: vehemente, agregó a su lista de reproches que “sólo un favor” me había pedido y que yo se lo había negado: impedir que su cuñada Laura Morán y la hija de esta, Alejandra Cuevas Morán, obtuvieran un amparo por la acusación del homicidio de su hermano Federico Gertz Manero, de lo que él las acusa. Lo pidió el fiscal, sí, a sabiendas de que era un acto ilegal. Colérico como es, desencajado el rostro, conforme avanzaba en los reclamos por sus asuntos personales le temblaban los labios, le temblaban las manos, le temblaba la voz.

Al final de esa reunión, terminó desafiante: “Usted podía haber elegido entre un fiscal amigo o un fiscal enemigo”.

El Alejandro Gertz que conozco hoy pretende enviarme al territorio del miedo, el que convierte todos los ruidos en gritos, todas las sombras en amenazas y a todos sus “enemigos” en blancos de la “justicia”, su justicia.



Hace uso de la Fiscalía como si fuera su despacho privado y tiene a Juan Ramos López, su subprocurador, como abogado de cabecera para privilegiar el avance de sus asuntos personales por encima de las cuestiones emblemáticas del gobierno, como el combate a la corrupción y la persecución a la delincuencia organizada, donde no alcanzan a verse los resultados concretos que le fueron encomendados.

Hoy simplemente me pregunto si podrá el fiscal, obsesionado con el poder, desprenderse de su despotismo, su egoísmo y su prepotencia para dejar de utilizar sus atribuciones como instrumento de su megalomanía.

Recuerdo una cita de La Pareja, libro de mi padre en el que relata una conversación entre mi abuela Paz García y mi bisabuelo, presidente de la Suprema Corte de Justicia, Don Julio García:

“Cuando tus hijos sean grandes, diles que es de tal manera abrumador el poder de un presidente de la República que no puede permitirse un solo enemigo personal”. Lo mismo pensaría para un fiscal íntegro.

Caso Juan Collado

Detrás de las acusaciones en mi contra respecto a una supuesta extorsión al abogado Juan Collado están los intereses de Olga Sánchez Cordero y de Alejandro Gertz Manero, cómplices en el afán por manchar mi nombre.

La primera vez que supe del criterio de oportunidad que la defensa de Juan Collado buscaba obtener para sacarlo de la cárcel fue en voz del presidente López Obrador, quien había recibido la propuesta a través de la propia Olga Sánchez Cordero, cercanísima a la familia Collado.

Fue el presidente quien me enteró que Antonio Collado –a través de Sánchez Cordero– ofrecía el 25% de los recursos que su hermano Juan tenía congelados en Andorra (90 millones de euros) para entregarlos al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) como parte de un acuerdo reparatorio.

El presidente rechazó la propuesta pero Sánchez Cordero intermedió con una nueva propuesta: poner a su disposición la trama completa de los llamados “videoescándalos” con los que personajes cercanos a Collado intentaron desprestigiarlo en la época en que fue jefe de gobierno de la Ciudad de México.

Cuando el presidente me consultó esas dos ofertas, llevadas a la mesa por Olga Sánchez, le comenté que no debería aceptarlo por dos razones: que los videos no estaban relacionados con los delitos imputados a Collado y que difícilmente los recursos congelados en Andorra pertenecían exclusivamente al abogado.



Tiempo después, acompañado por mi mujer en una semana de descanso, caminaba por un centro comercial cuando se me acercó una muchacha que me sorprendió preguntando si yo era Julio Scherer.

—Mi nombre es Mar Collado, soy hija de Juan Collado —se presentó ella.

Me pidió que la recibiera en mi oficina junto a su hermano y accedí. Esta vez ofrecieron entregar el 100% de los 90 millones de euros, más de 2 mil millones de pesos que podrían ir a parar al Indep.

A pesar de mis reservas, yo mismo se lo comenté al presidente. Su postura fue clara: el asunto debía atenderlo la Fiscalía General de la República aunque, en lo personal, él no tenía ningún interés en que las personas que pudieran resarcir sus daños permanecieran en la cárcel.

Así se lo comenté a Mar y a Juan Ramón Collado Dot, con una sugerencia: no recurrir a intermediarios. Les dije que buscaran a Alfredo Higuera Bernal, titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), para que los recibiera.

Los hijos me entregaron una carta firmada por el propio Juan Collado —junto con una Virgen de Guadalupe— dándome las gracias por el apoyo. En ella, el padre solicitaba que su abogado defensor, Javier López, fuera quien se encargara de los trámites a su nombre junto con su hijo Juan Ramón.

Mi única participación en el caso de Juan Collado fue recibir y escuchar a sus hijos, siempre a petición suya y siempre remitiéndolos a la fiscalía.

La verdadera extorsión fue de Sánchez Cordero y del fiscal Gertz al hacer pensar a Collado que lo ayudarían a cambio de mentir por venganzas personales absurdas.

Fue Olga Sánchez Cordero bajo sus propios intereses quien llevó a su amigo Antonio Collado con Alejandro Gertz Manero para ofrecerle un criterio de oportunidad con el que su hermano podría obtener la libertad a cambio de denunciarme.

Desde su posición de poder, Sánchez Cordero y Gertz Manero se valieron de la desesperación de Juan Collado para perseguirme e inventaron una falsa extorsión.

Tiempo después el propio Javier López, quien era el abogado de Juan Collado, me contó de ese acuerdo perverso para perjudicarme del que no quiso ser parte. Desde luego, renunció.



Gómez Mont y Álvarez Puga

Otro caso que han fabricado para dañar mi reputación es el de la pareja de Inés Gómez Mont y su marido, Víctor Manuel Álvarez Puga.

Como en el caso Collado, familiares de la señora Gómez Mont también buscaron un criterio de oportunidad para terminar con la persecución que existe en contra de ella.

Por instrucciones del fiscal Alejandro Gertz Manero, su mano derecha y subprocurador Juan Ramos se reunió con Felipe Gómez Mont y le ofreció un criterio de oportunidad a cambio de implicarme –nuevamente– en una supuesta trama de extorsión a esas personas

Desde la vileza que son capaces, quienes han emprendido esta campaña en mi contra filtraron a un columnista la calumnia de que recibí una casa en Acapulco de parte de una señora a la que jamás he visto y de su marido, con quien no he tenido nunca trato alguno.

Sólo que, esta vez, la integridad de los implicados no hizo posible obsequiar los deseos del fiscal y la exministra: la familia Gómez Mont se negó categóricamente a ser parte de esa infamia.

Caso Cruz Azul

Ángel Martín Junquera desfalcó a la Cooperativa Cruz Azul por mil 600 millones de pesos junto a Guillermo Álvarez Cuevas, por lo que las fiscalías de la Ciudad de México y la General de la República solicitaron una orden de aprehensión en su contra.

A petición del abogado Javier Quijano, amigo personal de Junquera, Alejandro Gertz Manero recibió a su hijo Ángel Junquera Fernández para sellar un criterio de oportunidad en el que su padre devolviera a la cooperativa los bienes que sustrajo a cambio de su libertad.

Esa fue otra oportunidad que encontró el fiscal para repetir el modus operandi con el que intenta romperme: estaría de acuerdo en ayudar a Junquera siempre y cuando denunciara a los abogados Barradas y García asociándolos con mi persona.

Para dañarme, Gertz y sus aliados han pretendido establecer que un grupo de abogados responden a instrucciones mías como parte de una imaginaria red mafiosa.



En este caso, fue una más de las calumniosas filtraciones de Olga Sánchez Cordero y Alejandro Gertz Manero el mecanismo con el que se intentó instalar en la opinión pública que yo era responsable de una estrategia ficticia en perjuicio de Cruz Azul.

Lejos de mí, la realidad fue que se regresó a los cooperativistas una empresa que estaba en manos del señor Billy Álvarez y sus socios y que fueron los mismos cooperativistas quienes buscaron al abogado Fabián Aguinaco –hijo del exministro José Vicente Aguinaco– quien los refirió con el abogado José Antonio García Luque, del despacho García Alcocer Abogados.

Si el despacho García González y Barradas se involucró en los asuntos penales del caso Cruz Azul fue porque uno de sus socios, Roberto García, es primo de García Luque, abogado de Cruz Azul antes de que yo fuera consejero jurídico de la Presidencia.

Paulo Genaro Díez Gargari

Como es su costumbre, el abogado Paulo Díez Gargari ha hecho de litigar sus asuntos particulares en medios de comunicación una práctica sistematizada. Desde los micrófonos que le acercan golpea, difama e injuria.

Durante meses ha intentado involucrarme en una concesión concerniente al Viaducto Bicentenario, por supuesta omisión a partir de una controversia constitucional que no me correspondía atender y que el propio Díez presentó ante la Consejería Jurídica de la Presidencia como si fuera él titular del Ejecutivo y yo su abogado.

Lo que Díez Gargari no suele comentar es que son sus propios intereses económicos lo que defiende detrás de sus infundadas denuncias.

Díez Gargari es socio de Pedro Topete Vargas en una empresa llamada Tecnología Aplicada Infraiber, SA de CV, conocida como Infraiber.

En marzo de 2011 la administración de Enrique Peña Nieto en el Estado de México adjudicó a esa empresa –de manera directa– un contrato que les significaría miles de millones de pesos a partir de la supervisión de peaje de todas las carreteras concesionadas de ese estado, por el que cobrarían 50 centavos por cada cruce de vehículo en las mismas durante 20 años.

El favor gubernamental llegó cuando Infraiber tenía apenas unas cuantas semanas de haber sido constituida –no estaba siquiera inscrita en el Registro Público de Comercio–, tenía un capital de apenas 50 mil pesos y había sido creada por otras dos empresas constituidas el día anterior a ésta por personas sin experiencia alguna en la materia.



Por ilegal, en marzo de 2013 fue dejado sin efectos el multimillonario contrato de Infraiber y a partir de entonces han promovido más de 30 demandas administrativas, denuncias penales, juicios de amparo y demandas civiles contra Banobras, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Gobierno del Estado de México, el SAASCAEM y contra múltiples personas físicas y morales. Ninguna de tantas ha prosperado en nueve años, desestimadas por tribunales federales y locales.

Detrás de la extorsiva campaña mediática de Paulo Díez no hay verdad sino una estrategia repetida durante años para buscar dinero. Los datos aquí expuestos pueden ser cotejados por quienes han decidido quedarse con la palabra de un hombre que vende su voz y su silencio.

Entre sus fabulaciones, Díez Gargari asegura que fui yo quien eligió al titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT para resolver que el Viaducto Bicentenarios se mantuviera en control del Edomex, los términos de la concesión y cómo se opera ésta.

A solicitud del presidente de la República, quien me pidió nombrar a los jurídicos de distintas dependencias, lo establecido fue que cada titular de despacho mandara su propuesta y si esta cumplía con el perfil yo los ratificaba. En los casos de la SCT, tanto el secretario Jiménez Espriú como el secretario Jorge Arganis eligieron a los jurídicos de su secretaría.

En el caso del ingeniero Jiménez Espriú recibí la solicitud a través del oficio 382 de la SCT, fechado el 15 de diciembre de 2018 y firmado por él. El secretario Arganis hizo lo propio el 2 de septiembre de 2020 a través del oficio 321 de la misma dependencia.

Todo convenio concerniente al Viaducto Bicentenario durante la administración actual fue concertado entre la SCT –representada por sus titulares– y el Gobierno del Estado de México. Basta con revisar el Diario Oficial de la Federación para comprobarlo. En nada intervino el presidente y, por lo tanto, tampoco mi persona.

No me sorprende –no podría– que Díez Gargari finalmente acudiera a la fiscalía que controla Alejandro Gertz Manero para presentar una denuncia manipulada en contra mía, de familiares y colegas míos.

En su insidia, Díez Gargari se ha valido de información falsa y tergiversada con la que Sánchez Cordero y Gertz Manero han intentado establecer una falsa red de extorsión y corrupción en la que sólo se reflejan ellos mismos.



Tiempo de hablar

Respeto como a nadie al presidente de la República. Mi lealtad hacia él, hacia su proyecto de Nación y hacia su persona es un valor irrenunciable. No podría atentar contra ello.

Dueño de mis palabras, soy consciente de la dureza de estas líneas que intenté contener hasta que la infamia tocó a mis hijos, el nombre de mi padre, a mi familia entera. Me tocaron en lo más profundo.

Más allá de mí, Olga Sánchez Cordero y Alejandro Gertz Manero deshonran el juramento de guardar y hacer guardar la Constitución en cada uno de sus excesos. La traición habita en ellos.

Gertz ha pedido información de todo tipo de trámites que yo haya hecho ante todas las dependencias públicas en los últimos 11 años. Eso es una pesquisa ilegal. No me importa porque nada tengo que esconder.

Me aferro a la verdad sin temor. Creo en ella y en la lucha por un país mejor por sobre la diplomacia y la política.

En mi silencio, muchos decidieron dar por ciertas versiones unilaterales que me relacionaban con los adjetivos más ruines sin resolución jurídica alguna de por medio.

No estoy dispuesto a sobrellevar la marca del infundio por una persona obsesionada y un hombre degradado. Testimonios de sus abusos se suman con las horas.

También he de decir, en medio de esta persecución, que he contado con la solidaridad, el respeto y el respaldo de la mayoría de las personas con las que construí puentes para sumar a la transformación de México.

Perseguido como hace 22 años, estoy convencido de que el país no podrá cambiar del todo mientras la justicia sea rehén de hombres como Gertz Manero.

Los delitos en los que ha incurrido son cada vez más evidentes: el uso de recursos públicos en sus asuntos personales y la persecución contra quien pueda resultarle un estorbo para resolverlos es una constante.

Su fiscalía no tiene contrapesos constitucionales y hoy es un peligro. No voy a cesar en la denuncia de sus atropellos.

Más allá del futuro que me aguarde, queda mi testimonio.



oooo0ooo

Investigaciones de Proceso sobre Gertz Manero, la génesis del conflicto

(Jorge Carrasco Araizaga, pág. 10-12)

Jueves 14 de octubre de 2021. Mediodía. El entonces consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, y el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, estaban en una sala dispuesta en la oficina del fiscal.

El saludo del fiscal fue frío, muy distante al de las otras dos ocasiones en que lo vi en el extenso salón de techos altos con ventanales que dejan ver el poniente de la ciudad desde el piso 21 del edificio de la FGR, en la glorieta de los Insurgentes.

Áspero, duro, su saludo de mano pareció un gesto por años practicado para alargar su figura y poner distancia. Se sentó, cruzó las piernas y entrelazó los dedos de las manos. Guardó silencio.

Sin preámbulo, Scherer Ibarra intervino y me preguntó: “¿Te acuerdas la última vez que conversamos?”

Julio se refería al trabajo del reportero Juan Omar Fierro publicado el 11 de julio del año pasado y que fue la portada de este semanario con el título “Fiscal general, Alejandro Gertz enredado en la disputa por la Universidad de las Américas”. (Proceso 2332).

En esa edición el semanario publicó la historia sobre el conflicto de interés en que se ubicaron el fiscal general y su fiscal para la Investigación de Delitos Federales (ahora fiscal especial de Control Competencial), Juan Ramos López, al reabrir un expediente sobre la disputa del nombre de la Universidad.

En ese momento la Universidad de las Américas de Puebla (UDLAP) ya estaba en la agenda pública por la intrincada disputa de los 720 millones de dólares de la Fundación Jenkins, fundadora de la institución educativa, un tema del que Proceso se había ocupado desde un mes antes con nuestra corresponsal en Puebla, Gabriela Hernández.

El reportero Juan Omar Fierro había llamado a la oficina del fiscal general, al mediodía del viernes previo a la publicación, para conocer los motivos de la reapertura del expediente sobre la disputa del nombre de la Universidad de las Américas. El fiscal reclama la marca como dueño y rector de la Universidad de las Américas de la Ciudad de México (UDLA), cuya creación es previa a la de Puebla.



Me buscaron de la oficina de Gertz por la tarde de ese viernes y acordamos que les enviaríamos un cuestionario. Se lo hicimos llegar y al poco rato me llamó Julio Scherer. Me dijo que le había llamado el fiscal, molesto. Le dije que la reapertura del expediente que lo implicaba era nuestro tema de portada y que mi decisión era publicarlo. “Yo creo que el fiscal no tiene nada que ver con el conflicto de la Universidad”, me dijo.

“Él no está en esa disputa, pero su decisión de reabrir el caso cuando ya se había declarado el no ejercicio de la acción penal es otro tema y lo vamos a dar a conocer”, le respondí.

Antes de contestar el cuestionario, el fiscal general me llamó para decirme que él no era parte del conflicto y que además le estaba dando muy poco tiempo para responder los cuestionamientos. Le dije que aun cuando no respondiera todas las preguntas, lo que nos interesaba era su versión sobre el expediente reabierto por su fiscal especial, el mismo que como abogado litigante lo había representado y había perdido el caso al declararse el no ejercicio de la acción penal durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. El fiscal accedió a responder y su versión se publicó acompañando la historia.

“Me han tratado mal”

En septiembre siguiente, en la edición 2343 de Proceso, el fiscal volvió a aparecer en la portada con un hallazgo de la periodista Neldy San Martín: “Gertz oculta residencia que le cobró a la UDLA”, decía nuestro título de llamada.

La periodista contó la manera en que el fiscal general adquirió, a través de un cobro a la universidad, una casa en Las Lomas que no incluyó en su declaración patrimonial como servidor público. Neldy San Martín buscó al fiscal general, pero esa vez no quiso responder.

Eran los días en que Gertz Manero se encontraba en una tormenta mediática por la libertad en que se encontraba el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya. El fiscal también estaba bajo el reflector de los medios por el conflicto con su familia política a raíz de la muerte de su hermano Federico.

El deceso lo atribuye a lo que llama una negligencia criminal de la señora Laura Morán, su excuñada, y la hija de ésta, Alejandra Cuevas, contra quien logró una orden de aprehensión. Cuevas, de 69 años, está presa en el penal de Santa Martha Acatitla desde 2020. La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolverá el próximo día 28 si le concede la libertad, en contra del deseo del fiscal de mantenerla en prisión.



La Corte pospuso la resolución luego de que se filtrara una conversación con el fiscal Juan Ramos, en la que Gertz aseguró tener influencia en el máximo tribunal para detener un proyecto con el que se abriría el camino para amparar desde un juzgado a las dos mujeres de su familia política.

A mediados de octubre Julio Scherer Ibarra me llamó para decirme que el fiscal general nos invitaba a conversar con él. Cuando llegué, a la hora acordada, el fiscal ya estaba con el entonces consejero jurídico. Se encontraban en la sala instalada en una esquina del salón, en un extremo de su mesa de juntas, de más de 20 plazas, con micrófonos de mesa cada una. Su traje y corbata negros acentuaban la rigidez del fiscal. Ceñudo, apenas y contenía el enojo.

“El fiscal dice que yo estoy pasando la información que Proceso ha publicado sobre él”, me dijo Julio.

—La información que hemos publicado la hemos investigado los reporteros de Proceso —le dije al fiscal, quien seguía callado desde el saludo—. Entiendo que usted le haya llamado a Julio, por la relación que puedan tener ustedes, y a mí no me interesa afectarla. Pero le digo claramente que la familia Scherer no interviene en la línea editorial del semanario. Las decisiones de lo que publicamos las tomamos en Fresas 13 y yo soy el responsable.

“Como personaje público que es usted y por la posición que tiene en la vida pública, es lógico que los medios nos ocupemos de usted. Es claro el interés público”, expliqué.

“Yo ya los escuché a ustedes. Ahora me toca hablar”, dijo.

Empezó a enumerar lo que consideró agravios en su contra por parte del semanario:

“Yo no tengo nada que ver con lo que está pasando en la Universidad de Puebla. Sólo estoy reclamando lo que me pertenece. Yo les presté el nombre. Si el gobierno anterior decidió el no ejercicio de acción penal fue por corrupción.

“Además, tienen ustedes al señor Ricardo Raphael, quien me acusa de no sé cuántas cosas por el caso de mi hermano. No suelta el tema. Entiendo que es un articulista y puede opinar lo que quiera. ¡Pero yaaaa... está chingue y chingue! Usted conoce la historia de mi hermano”, dijo en referencia a una entrevista que le hice y que se publicó en agosto de 2017 (Proceso 2130).

“No sé cómo es que su revista sigue publicando las mentiras de ese señor”, añadió.



–Ricardo Raphael es un articulista y sus opiniones no se pueden censurar –le interrumpí.

–Yo ya escuché –insistió.

El enojo y la distancia que puso desde el principio fueron creciendo.

“Yo he estado respondiendo a Proceso, pero me han tratado mal. Su corresponsal en Washington, Jesús Esquivel, ha dado a entender que yo sabía sobre la investigación en Estados Unidos en contra del general (Salvador) Cienfuegos y que me quedé callado. ¡Una infamia, una completa mentira!”

El fiscal se refería a la información que obtuvo nuestro corresponsal sobre la investigación que había iniciado el gobierno de Estados Unidos en contra del exsecretario de la Defensa Nacional por su supuesta relación con el narcotráfico.

–¡Y lo de la casa...! Su reportera fue y hasta se quiso meter –dijo sobre la verificación periodística que hizo Neldy San Martín–. Esa casa fue en pago a un préstamo que le hice a la Universidad. No hay ninguna ilegalidad. Y la conoce don Julio –dijo mirándolo.

–Yo a usted –le dijo–, sólo le he pedido un favor: que me ayudara en el caso de mi hermano.

–Y le dije que no podía –le respondió Scherer, sin abundar.

–¡Ustedes me han maltratado y no se vale! ¡Ya, es demasiado! –dijo–. A usted, don Julio, le digo: usted puede tener un fiscal amigo o un fiscal enemigo.

Julio se levantó. Le dijo: “No doctor, no es así”.

–Esto es un asunto entre ustedes. No de Proceso. Nuestras publicaciones no tienen nada que ver con su relación –le dije al fiscal.

Gertz Manero se levantó del sillón. Extendió la mano, aun más rígida. Julio Scherer y yo caminamos hacia la puerta de la oficina que da hacia los elevadores.